

Tres de cada diez perceptores de la PAC son mayores de 65 años y solo uno, menor de 40

Castilla y León registró 73.690 solicitudes de ayudas europeas en 2016 por valor de 723,6 millones

SILVIA G. ROJO



Un jubilado puede seguir cobrando la subvención siempre que el 20% de su renta proceda del campo

CIUDAD RODRIGO. No hace falta ser un experto en estudios de población para comprobar que el medio rural de Castilla y León está envejecido y por extensión, la actividad agraria. En la región se contabilizan 190 mayores de 64 años por cada 100 menores de 16 años, según los últimos datos publicados por el INE, y si esta realidad se extrapola al agro a través de un indicador como la recepción de las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC), la radiografía deja al 32,3% de los perceptores en 2016 con más de 65 años frente al 9% que se mueve en la horquilla de entre los 25 y los 40 años. El grupo más numeroso de perceptores se centra entre los 40 y los 65 años, el 58%; mientras que los menores de 25 años se quedaron en un poco representativo 0,7%.

Los datos se extraen del informe recientemente publicado por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y ponen de manifiesto además que la actividad agraria está necesitada de una renovación. En datos absolutos, esos mayores de 65 años fueron 23.841, que percibieron 117,2 millones de euros en ayudas directas; frente a los 113,2 millones de los menores de 40 años que recibieron el total de los 7.074 agricultores de esa edad. Esto significa no obstante que, a pesar de ser muchos menos, cobran más que los mayores de 65 años.

La parte más representativa queda en manos de los profesionales de entre 40 y 65 años a los que llegaron 493,18 millones para un total de 42.775 solicitudes. En total, Castilla y León percibió 723,66 millones de euros por las ayudas de la PAC.

A juicio de las organizaciones agrarias,

COTIZACIÓN MÍNIMA

172,46

euros al mes es la cuota mínima de la cotización de autónomos agrarios sobre una base de 919,80.

rias, hablar de agricultores jubilados como perceptores de la PAC es «algo engañoso» pues tal y como recuerda Aurelio González, coordinador de la Alianza UPA-COAG, «entre ellos también hay médicos, funcionarios o gente de otros sectores, no solo agricultores». No obstante, ya hay quien piensa que las cosas tienen que cambiar para fomentar la incorporación de los jóvenes en un sector demasiado envejecido.

Controlar los ingresos

La pregunta es, ¿puede un jubilado cobrar la PAC? Responde la abogada especialista en derecho agrario, Celia Miravalles, que explica que eso puede ocurrir siempre y cuando «el jubilado controle que sus ingresos agrarios son del 80-20». Esa combinación no es otra que la del denominado agricultor activo y que obliga a que el 20% de la renta a percibir proceda de la actividad agraria, una vez más, con un repertorio de excepciones. Miravalles recuerda que el denominado reglamento europeo Omnibus deja abierta la posibilidad a los Estados miembros para que contemplen algún tipo de registro en este sentido aunque de momento no se ha regulado nada.

Más de la mitad de los profesionales que reciben fondos tienen entre 40 y 65 años

ASAJA CASTILLA Y LEÓN

«Las incorporaciones se frenan porque no hay tierras»

Remite al documento de comunidad para evitar pronunciarse sobre la queja de los jóvenes

:: S. G.

CIUDAD RODRIGO. El máximo representante de Asaja en Castilla y León declara sin rodeos que su organización se ciñe a lo firmado hace quince días en el pacto de comunidad sobre la PAC. «Asaja ha firmado un documento de posición conjunta y es lo que va a defender». En ese sentido, el texto



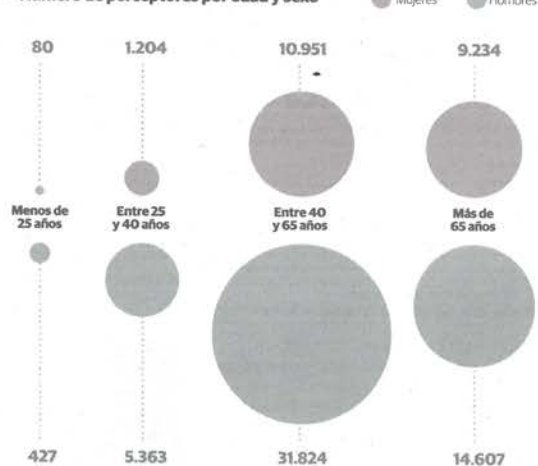
Donaciano Dujo

apunta como beneficiarios de las ayudas de la PAC a los «agricultores y ganaderos profesionales, centrándose fundamentalmente en explotaciones familiares y en aquellos que trabajan y viven directamente y principalmente de la actividad agraria».

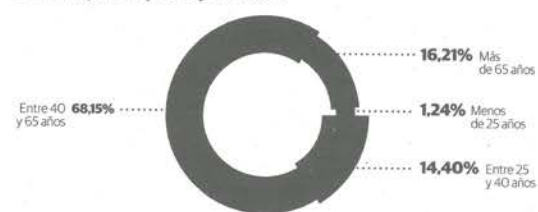
Reconoce que «muchas veces las incorporaciones se frenan porque no hay tierras en el mercado, la gente con otra actividad sigue labrando tierras y no hay suficientes si la gente no deja de trabajar». Por otra parte, estas circunstancias provocan «un encarecimiento de la tierra en muchas zonas de Castilla y León».

Distribución de las ayudas directas en 2016

Número de perceptores por edad y sexo



Porcentaje de importes por edades



Fuente: Fondo Español de Garantía Agraria

TRES SUPUESTOS

Sin superar salario mínimo 100% de jubilación: Es compatible percibir la pensión de jubilación con la realización de trabajos por cuenta propia cuyos ingresos anuales no superen el salario mínimo interprofesional fijado en 10.302,60 euros. En esos ingresos, se incluye la PAC.

Superando el salario mínimo 50% de la jubilación: Hay una modalidad denominada 'jubilación activa' en la que el jubilado percibe el 50% de su pensión si supera el salario mínimo.

Con contratación 100% de la jubilación: Se podrá percibir el 100% de la jubilación si se contrata a un trabajador para que desempeñe las labores agrarias.

A efectos de la PAC, «la gente declara esos ingresos agrarios y Hacienda cobra su parte «lo de la Seguridad Social es otra historia», matiza.

Qué dice la ley

En definitiva, de manera general y siempre atendiendo a cada caso particular, es compatible percibir la pensión de jubilación con la realización de trabajos por cuenta propia cuyos ingresos anuales no superen el salario mínimo interprofesional en cómputo anual, fijado en este 2018 en 10.302,60 euros. «En principio, si no se supera ese salario mínimo no hay problema, y en

LA ALIANZA UPA-COAG

«Los agricultores principales son los que deben cobrar la ayuda»

Recuerda que entre esos jubilados perceptores aparecen médicos o funcionarios

:: S. G.

CIUDAD RODRIGO. Antes de entrar en si PAC sí o PAC no a partir de los 65 años, Aurelio González, coordinador de la Alianza UPA-COAG, insiste en que «lo primero es que la pensiones del campo deben ser dignas, equiparadas al resto de pensiones», aboga.

Superado ese matiz, ad-

vierte de que «las ayudas deberían cobrarlas, mayoritariamente, los agricultores a título principal, que viven principalmente de su actividad agraria y pagan la seguridad social».

De igual modo, quiere dejar constancia de que la PAC no solo la cobran los jubilados del sector agrario, pues parece que siempre están en el punto de mira, sino que «entre los jubilados perceptores de la PAC también hay médicos, funcionarios o gente de otros sectores, no solo agricultores».

Para González, vengan del sector que vengan «no son prioritarios» de cara a esas ayudas.



Aurelio González

➤ esos ingresos se deben incluir tanto la PAC como todo lo que proceda de la actividad agraria por las ventas que correspondan».

En el supuesto de que el jubilado, y esto es de aplicación a cualquier sector, sobrepase esos ingresos, tendrá que optar por lo que denominan 'jubilación activa'. «Puedes percibir el 50% de tu pensión y tener ingresos mayores de ese salario mínimo interprofesional. La otra modalidad de jubilación con contratación, es la que te permite mantener el 100% de la jubilación si contratas a un trabajador que te haga las labores agrarias», resume.

Pero dentro de este abanico de posibilidades, bordeando lo reglamentario, hay quien se jubila y cede la explotación a su mujer; quien arrienda tierras y es el arrendador el que cobra la PAC que luego se la devuelve en forma de renta, o como denuncian algunos profesionales del sector, «pasan la explotación a los hijos pero esos hijos están en la capital y son los jubilados los que siguen trabajando más que cuando estaban en activo».

Sobre lo que piensan las organizaciones agrarias en relación a si un jubilado debe o no cobrar la PAC, las versiones difieren poco. Donaciano Dujo, presidente de Asaja, se muestra contundente: «Me remito al do-

cumento de comunidad que hemos firmado hace quince días, deben cobrar la PAC y las ayudas del PDR los agricultores profesionales, cotizantes y que trabajan». Reconoce que «muchas veces la incorporación (de jóvenes) se frena porque no hay tierras en el mercado». El documento de la Comisión Europea en el que se trazan algunas líneas sobre la futura PAC más allá de 2020 lo deja claro: «Un sector agrícola próspero solo puede desarrollarse si se produce un cambio real de generación: nuestra comunidad agrícola envejecida necesita sangre nueva para dinamizar el sector y abrirse a las transformaciones tecnológicas en curso».

Obstáculos

La Comisión identifica «obstáculos» a la hora de incorporarse a la actividad agraria y además de los económicos, se habla de «los altos precios de las tierras pero también los sociales, como la percepción de que la agricultura es una ocupación poco atractiva o pasada de moda».

Para la Comisión Europea «la renovación generacional debería convertirse en una prioridad en un nuevo marco político» pero eso sí, «el apoyo a la nueva generación de agricultores podría combinarse con los incentivos apropiados para facilitar la salida de la generación anterior y aumentar la movilidad de la tierra». Eso sí, independientemente de que la Comisión pida «coherencia» entre la Unión Europea y los Estados miembros, la pelota queda en el tejado de estos últimos pues entienden que «debe reconocerse que los Estados están en mejor posición para estimular la renovación generacional utilizando sus poderes en las regulaciones de la tierra».

La Comisión aboga por «la renovación generacional como una prioridad»

UNIÓN DE CAMPESINOS

«Cuando la gente se jubila no debería tener PAC»

Reclama, eso sí, equiparar las pensiones del campo con las del resto de sectores ya que son el 41% más bajas

:: S. G.

CIUDAD RODRIGO. El máximo responsable de UCCL en Castilla y León, Jesús Manuel González Palacín, tiene claro su planteamiento cuando indica: «Pensamos que cuando la gente se jubila no tendría que trabajar la tierra ni tener PAC; lo que sí que decimos también es que las pensiones del campo son muy ba-



Jesús Manuel González

jas, un 41% más bajas que cualquier otro sector y se deberían equiparar». Según los datos, la media de la pensión agraria se sitúa en los 709,85 euros frente a los 1.208,40 del resto. El líder sindical manifiesta que el hecho de que la gente siga trabajando provoca «problemas de acceso a la tierra porque no se liberan y están en manos de personas muy mayores que generan problemas de competitividad pues entre lo que cobran, que no cobramos el resto, y lo que no pagan, que pagamos el resto, hay una diferencia de 12.000 euros al año, así que ellos pueden pagar rentas más caras. La diferencia es abismal».

EN BREVE

Los embalses ya están al 70% de su capacidad

CHD

∴ **EL NORTE.** Los dieciocho embalses que gestiona la Confederación Hidrográfica del Duero en Castilla y León han ganado 79,9 hectómetros cúbicos de agua en la última semana y ya están al 70,7% de capacidad, el 2,8% más que hace siete días, que les sitúan mejor que hace un año cuando estaban al 60,6%. Los embalses acumulan 2.035,1 hectómetros cúbicos de agua de 2.877,5 posibles, y se acercan a la media de los diez años anteriores, situada en el 73,3%.

Estudian un protocolo para la captura de lobos en Picos de Europa

Si en dos años se constata un aumento de manadas y de daños, se podría autorizar la caza de estos animales

tata un incremento de los daños, se podría autorizar la captura de animales. Según Lastra, la futura normativa permitirá que, una vez se conozcan los informes biológicos necesarios, la extracción de ejemplares se llevará a cabo sin necesi-

dad de que se someta a discusión, informa Ical.

Suárez-Quiñones, anunció que durante la reunión se acordó además posponer la aprobación del reglamento de régimen interior del Patronato y la tramitación de algu-

nas actuaciones y obras detalladas en el presupuestos «por falta de garantías», debido a la ausencia de las organizaciones ecologistas que forman parte del mismo.

El consejero añadió que el Patronato es un órgano de «participación

social» de distintas entes, entidades y organismos que representan intereses colectivos y es beneficioso que «pongan de manifiesto sus inquietudes y sus cuestiones al respecto de los puntos tratados».

Suárez-Quiñones incidió en que el retraso en la toma de decisiones «no tiene por qué repercutir» en la gestión del parque, que se seguirá desarrollando de forma «ordinaria». «Quizá haya algún retraso en las obras que estaban planeadas, pero se compensará con el seguimiento de la labor técnica que permita que el retraso no llegue a materializarse».

EL NORTE

OVIEDO. El Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa anunció ayer su voluntad de poner en marcha un protocolo de actuación para proceder a la eliminación de lobos de este espacio protegido donde actualmente habitan nueve manadas de ejemplares de la especie. Tras el encuentro en el que participó el consejero de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quiñones, el consejero del Principado de Asturias, Fernando Lastra, señaló que el protocolo, que prevé ser aprobado en la próxima reunión del órgano, cuenta con la «posición favorable» del patronato.

Si en dos años hay una reproducción positiva de las manadas que existen en Picos de Europa y se cons-



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

PROVINCIA DE VALLADOLID

*mucho que
ver contigo*



Rivera presume de arrancar a Rajoy una subida de las pensiones mínimas y de viudedad del 2%

MARÍA EUGENIA ALONSO



Ciudadanos y PP cierran el acuerdo para aprobar las cuentas de 2018, que aún requiere el apoyo del PNV, Coalición Canaria y Nueva Canarias

MADRID. Mariano Rajoy ya cuenta con el aval de Ciudadanos a los Presupuestos de 2018. Superado el obstáculo que suponía la senadora del PP por Murcia, Pilar Barreiro -investigada por la trama Púnica y que el pasado viernes comunicó su paso al Grupo Mixto-, fue el propio Albert Rivera el encargado de anunciar ayer el acuerdo tras un fin de semana intenso en el que los equipos económicos del Gobierno y de la formación naranja se sentaron a negociar contrarreloj los flecos del proyecto que el Consejo de Ministros aprobará hoy y que incluye, entre otras cosas, el compromiso de subir el 2% las pensiones mínimas y de viudedad. «El Ejecutivo sabe contar escaños y sin nuestro apoyo no podía ser», aseveró Rivera.

El líder centrista llegó al Congreso de los Diputados con sus exigencias amarradas y, tras colgarse la medalla de los Presupuestos, sacó pecho por haber conseguido que Rajoy haya dado su brazo a torcer y se haya plegado a sus condiciones. Según detalló, las cuentas públicas que saldrán del palacio de la Moncloa rumbo a la Cámara baja incorporan todas las de-

mandas de Ciudadanos en materia de IRPF, autónomos y pensionistas. En concreto, el dirigente liberal justificó este apoyo en la ya anunciada marcha de la senadora popular, la inclusión del complemento salarial para jóvenes y la exención en el pago del IRPF para rentas inferiores a los 14.000 euros y de la reducción del impuesto para aquellas que ingresen hasta 18.000 euros. «Es la primera vez -subrayó el político catalán- que la clase trabajadora ve cómo se le bajan los impuestos». Afirmación que fue respondida por Hacienda al recordar que ya redujeron el IRPF en mayor cuantía en 2015 y 2016.

Según desgranó Rivera, los Presupuestos Generales del Estado incluirán una mejora de las pensiones por

encima del IPC para 7,2 millones de jubilados. En concreto, las ayudas irán dirigidas para los pensionistas que cobran entre 600 y 1.000 euros, que percibirán un complemento fiscal negativo, y los que cobran entre 1.000 y 1.200 euros, que se beneficiarán de una rebaja fiscal de entre 30 y 60 euros al mes. Para las pensiones mínimas y de viudedad, en cambio, la subida será del 2%, por encima de la inflación prevista para este ejercicio, de alrededor del 1,6%.

El acuerdo entre el PP y Ciudadanos incluye además el complemento salarial de 430 euros para jóvenes con contrato de formación -contemplado en el acuerdo de inversión para 2017 pero hasta ahora no aprobado-. Una medida de la que se

beneficiarán, según las cifras que maneja el partido naranja, 600.000 jóvenes y cuyo coste se financiará con fondos de la Unión Europea. El pacto encierra también la bajada del IVA del cine del 21% al 10% y un aumento de 50 millones de euros para las becas y ayudas generales, hasta los 1.472,9 millones, el 3,5% más que en 2017 y el mayor aumento desde 2014.

En su negociación exprés, la formación liberal ha arañado al Ejecutivo una ampliación del permiso de paternidad hasta las cinco semanas y un complemento de 1.000 euros destinado a pagar las guarderías de las familias con hijos de cero a tres años, que se articulará a través de un impuesto negativo.

El pacto contempla además la que ha sido la gran reivindicación de Ciudadanos en las últimas semanas, la equiparación salarial entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Se trata de una primera partida de 500 millones destinados directamente para subir el salario a policías y guardias civiles, que en todo caso se tendrán que seguir implementando durante los dos próximos años. «Cristóbal Montoro no quería dar zanahorias, solo palos en términos fiscales, le convencimos y al final han tenido que aceptar lo que no querían», subrayó Rivera.

A la espera del PNV

El ministro de Hacienda, sin embargo, rebajó el papel de la formación liberal en la elaboración de los Presupuestos y lo limitó al de respaldar iniciativas salidas del Ejecutivo, insistiendo en que, dado el crecimiento de la economía, aprobarlos redundará principalmente a la estabilidad política del país.

Aunque el respaldo de Ciudadanos es clave, no es suficiente para sacar adelante las cuentas del Estado, cuya aprobación se ha ido retrasando desde el pasado mes de septiembre por la falta de apoyos en el Congreso y el conflicto soberanista. Con el sí de los 32 diputados naranjas, el PP suma 169 escaños, siete menos de los necesarios para alcanzar la mayoría absoluta.

Mientras que Coalición Canaria última también su voto afirmativo, los seis votos más complicados de conseguir serán nuevamente el del parlamentario de Nueva Canarias, Pedro Quevedo, y el de los cinco del PNV, que ya han avanzado que no se sentarán a negociar mientras siga en vigor el 155 en Cataluña, pese al optimismo en el PP y la sensación en el resto de formaciones de que los nacionalistas vascos acabarán sumándose al acuerdo.



Rivera explica ayer en el Congreso el acuerdo alcanzado con el Gobierno para apoyar los Presupuestos. :: EP

LAS PRINCIPALES MEDIDAS PACTADAS

► **IRPF.** Exención de pagarlo a quienes ganen menos de 14.000 euros, y una rebaja fiscal para los que ingresen hasta 18.000.

► **Complemento salarial.** Compromiso del Gobierno de pedir a la UE el dinero para ayudar económicamente -con 430 euros- a los jóvenes que menos ganan.

► **Pensionistas.** Incremento por encima del IPC para 7,2 millones de pensionistas y subida del 2% para las mínimas y de viudedad.

► **Paternidad.** Una semana más de permiso para padres, que se ampliará hasta cinco.

► **Guarderías.** Ayuda de 1.000 euros a las familias con hijos de 0 a 3 años.

► **Equiparación.** 500 millones para subir el salario a policías y guardias civiles.

Tres de cada cuatro pensiones no perderán poder adquisitivo en 2018

Más de 2,4 millones de personas se beneficiarán del alza del 2% de la prestación mínima y su nómina se incrementará 12 euros al mes de media

Lucía Palacios

MADRID. No perder poder adquisitivo. Esa es la principal reivindicación de los cientos de miles de pensionistas que se han movilizado por todo el país en estos últimos meses. Y 7,2 millones lo van a conseguir. Así lo avanzó ayer el presidente de Ciudadanos, Albert Rivera, en la rueda de prensa en la que

anunció el apoyo de su partido a los Presupuestos: «7,2 millones de jubilados verán mejoradas sus pensiones por encima del IPC».

Esto significa que tres de cada cuatro prestaciones ganarán poder adquisitivo al beneficiarse de alguna de las medidas que hoy se aprobarán en un Consejo de Ministros extraordinario: el aumento del 2% de las pensiones mínimas, la mejora de las de viudedad o la deducción de 200 euros al año en el IRPF para pensionistas con pocos recursos, además de la supresión del pago del IRPF para rentas inferiores a los 14.000 euros anuales (ahora son 12.000 euros) y la reducción del impuesto para los que ingresen hasta

18.000 euros, tal y como recoge Ciudadanos en un documento que, por el momento, el Gobierno ni desmiente ni confirma.

Esto significa que casi 2,4 millones de personas verán incrementada su prestación mínima una media de 12 euros al mes, por lo que pasará de los 604 euros actuales a los 616,2 euros. La subida será un poco mayor para la pensión mínima de jubilación, que ascenderá hasta los 638,9 euros al mes, prácticamente la misma cantidad que ingresará de media la prestación mínima de incapacidad permanente. Peor parados salen los huérfanos, que tienen una pensión media de 339 euros al mes y se incre-

mentará 6,7 euros con la subida del 2%. Por su parte, la pensión mínima de viudedad crecerá 12,3 euros al mes hasta los 627,5 euros.

Pero esto no será el único incremento del que se beneficien las viudas: aquellas que tengan al menos 65 años y carezcan de otras fuentes de ingresos verán incrementada su base reguladora del 52% al 60%, según explica Ciudadanos. Esta medida ya está recogida en un Real Decreto publicado por Empleo a mediados de diciembre, aunque en él se establece que en 2018 pasará al 53% y a partir de 2019 supondrá el 60%. Es decir, que el aumento se daría en 2019, algo que no especifica Ciudadanos. De aprobarse tal cual está en el Real Decreto, implicaría una subida del 1,9% este año y otro 15,3% en 2019, con lo que la prestación media se elevaría 113 euros de media hasta los 765 euros al mes. Eso suponiendo que no haya otra «mejora» para este colectivo.

Reunión del Patronato

Picos de Europa contará con un protocolo para eliminar lobos

El Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa dio ayer su visto bueno a la puesta en marcha de un protocolo de actuación para la captura lobos en este espacio protegido, en el que se ha constatado la presencia de nueve manadas. La futura normativa permitirá que, una vez conocidos los informes biológicos y se constate la repercusión de la presencia del lobo en otras actividades, la extracción de ejemplares se lleve a cabo sin necesidad de que se someta a discusión. Si en dos años hay una reproducción positiva de las manadas y se constata un incremento de los daños, se podría incrementar la captura hasta en un 20%.



EFE

La familia Corral, premio a la Mejor Cosecha 2017

Animan a los productores de Judi3n de La Granja a apostar por la formaci3n para ganar mercados

El viceconsejero de Desarrollo Rural, Jorge Llorente, destaca el prestigio de esta Marca de Garantía y llama a seguir investigando

I. de F. - Real Sitio de San Ildefonso

El viceconsejero de Desarrollo Rural, Jorge Llorente, anima a los productores y hortelanos de la Marca de Garantía Judi3n de La Granja, a que apuesten por la formaci3n y la investigaci3n para ganar los mercados, a trav3s del conocimiento y la cultura de esta legumbre, «que se ha ganado un nombre y un prestigio, pero que tiene todavía un gran potencial por aprovechar por delante».

El tambi3n director del Instituto Tecnol3gico Agrario de Castilla y Le3n comprometía su apoyo y el del Gobierno regional con este producto, ya sea a trav3s de los an3lisis que requieran los productores o formando parte de los comités de cata, pero tambi3n trabajando codo con codo en materia de investigaci3n para abrir nuevas posibilidades en la cocina de este producto, que mejoren la posici3n de la Marca y la zona de cultivo.

Llorente se expresaba de esta forma despu3s de hacer entrega en compaía del alcalde del Real Sitio de San Ildefonso, Jos3 Luis V3zquez, del Premio a la Mejor Cosecha 2017 de Judi3n de la Granja a la familia Corral, que



Jos3 Luis V3zquez y Jorge Llorente entregan a la hortelana María Luisa Tordesillas el premio a la Mejor Cosecha de Judi3n en 2017

recogía la hortelana local María Luisa Tordesillas.

La familia trabaja con el restaurante granjeño «Reina XIX», al que vende entre 140 y 150 kilos de esta legumbre al aío. Su propietario, Jaime Cerrolaza, señaala en declaraciones recogidas por Ical, que el secreto de este producto se encuentra en muchos factores, como tener la semilla correcta, una ubicaci3n de la finca adecuada, que el agua que recibe sea de

calidad y en cantidad suficiente, pero tambi3n y sobre todo, «la mano experta de la familia que la cuida y la protege todo el aío».

El alcalde granjeño, por su parte, destacaba la calidad del Judi3n, producto al que ponía al mismo nivel que otras marcas de excelencia del municipio, y culpaba al denominado Banco de Semillas del municipio del auge de esta legumbre en los últimos años. «Es el único lugar de suministro

del Judi3n Marca de Garantía y, adem3s, un potente instrumento de cultivo en m3s de 130 municipios de la provincia, que cuenta con grandes cultivadores y productores que han apostado por la excelencia», apuntaba V3zquez. La cosecha de 2017 puede adquirirse ya en los puntos de venta y restaurantes de la Marca de Garantía consultando la p3gina web www.eljudion.la-granja-valsain.com/operadores/.

DIEGO DE MIGUEL/ICAL